



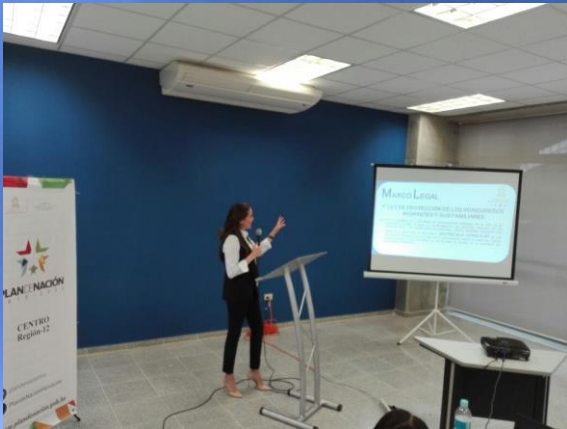
Cancillería presenta logros derivados de ley para hondureños migrantes



Tegucigalpa. La Cancillería presentó hoy los logros derivados de la “Ley de Protección de los Hondureños Migrantes y sus Familiares” con los miembros de Mesa de Protección al Migrante, Niñez y Derechos Humanos que tienen el propósito de contribuir y fortalecer las acciones del gobierno encaminadas a la protección de los compatriotas retornados.

La presentación estuvo a cargo de la vicedanciller en Asuntos Consulares y Migratorios, María Andrea Matamoras Castillo, quien en su presentación realizó una cronología de las acciones implementadas hasta la fecha como parte de lo estipulado en la ley en mención.

“Hemos tenido un intercambio de opiniones, reflexiones, inquietudes que nos han permitido de manera integral y articulada fortalecer las gestiones que estamos haciendo en atención al migrante retornado”, resaltó Matamoras Castillo.



La “Mesa de Protección al Migrante, Niñez y Derechos Humanos”, de Tegucigalpa está integrada por representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), el Colegio de Abogados, el Colegio de Psicólogos y la Confraternidad Evangélica, fue integrada y juramentada a mediados de marzo. La primera fue instalada en San Pedro Sula.

Los especialistas juramentados dan prioridad al trabajo realizado desde las Unidades Municipales de Atención al Migrante (UMAR), especialmente a la protección al migrante, la niñez y los derechos humanos.

La diplomática destacó que “este año han sido retornados cerca de 13,835, con una reducción del 24 por ciento, comparado al año pasado”.

Explicó además las funciones de los tres centros de atención para migrantes retornados existentes en Honduras. A su vez, mencionó los programas implementados para mejorar la atención a los hondureños migrantes como el Centro de Llamadas ALHO VOZ y la página de citas consulares www.citaconsular.com

También mencionó los logros obtenidos con la instalación de cámaras, la remodelación de los consulados de Honduras en Estados Unidos, los informes en línea de la red consular y el marcaje biométrico.

Destacó la creación de la Dirección General de Protección al Hondureño Migrante y las subdirecciones de la Oficina de Atención al Migrante Retornado y la Oficina de Protección al Hondureño Migrante.

La vicecanciller Matamoros Castillo hizo énfasis en las funciones que se realizan desde el Consejo Nacional para la Protección al





Hondureño Migrante (CONAPROHM) y el Observatorio Consular y Migratorio de Honduras (CONMIGHO).

La segunda mesa de protección del hondureño migrante fue juramentada con el propósito de contribuir y fortalecer las acciones del Gobierno encaminadas a la protección de los compatriotas retornados.

Dirección General de Comunicación Estratégica

Tegucigalpa, M.D.C. 24 de abril de 2017